



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su más profunda preocupación, ante la presentación por parte del Poder Ejecutivo Nacional del Proyecto de ley titulado "Régimen destinado a promover inversiones en la construcción de obras privadas nuevas realizadas en el territorio de la República Argentina" (Expte 008-PE-2020 – Mensaje número 128/20) toda vez que no prevé la reducción de impuestos y un beneficio a los contribuyentes cumplidores.

Asimismo, se vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, por intermedio de quien corresponda, se dirija al Gobierno Nacional a los fines de peticonar que tenga a bien propiciar las modificaciones necesarias a dicho mensaje.

Anastasia Peralta Ramos  
Diputada

LUCIANO BUGALLO  
Diputado  
H.C. Diputado Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4705 /20-21



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto la necesidad de expresar profunda preocupación por el Proyecto de Ley enviado por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el cual se propone un "blanqueo" de capitales sin que de modo conjunto se dé un beneficio de reducción de impuestos y un beneficio a los contribuyentes premiando al cumplidor.

Las leyes de "blanqueo" de capitales benefician a los que no han tributado y solamente encuentran justificación cuando de modo conjunto con dicho beneficio se busca solucionar alguna cuestión específica con los fondos recaudados y, a la par, se da un premio a los contribuyentes cumplidores. El caso más reciente fue la sanción de la ley 27.260, la cual otorgaba este tipo de beneficios, pero, a la vez, daba a los jubilados la "Reparación Histórica" y un beneficio a los contribuyentes cumplidores.

Por su parte, para que dicho tipo de normativa sea efectiva se requiere la sanción de leyes provinciales complementarias que establezcan procedimientos similares para los impuestos provinciales, por lo cual resulta menester hacer saber la posición de este cuerpo al respecto. Cabe destacar que el presente proyecto de declaración ha sido elaborado con la colaboración y activa participación de la Asociación Argentina de Contribuyentes.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Anastasia Peralta Ramos  
Diputada

LUCIANO BUGALLO  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.